



SECCION SINDICAL ESTATAL

8 DE MARZO POR LA IGUALDAD REAL Una lucha día a día de todos y todas

DIA DE LA MUJER TRABAJADORA

El 8 de Marzo, no es sólo un día de conmemoración de los avances logrados en las conquistas de los derechos de la mujer en general y más concretamente, de la mujer trabajadora. La plena igualdad de derechos es todavía una asignatura pendiente en el siglo XXI, a pesar de las numerosas leyes que para este fin se han realizado en diferentes países, incluido el nuestro. Persistiendo aún hoy, una discriminación no reconocida.

El Área de la Mujer de UGT-BBVA, ha elaborado una encuesta, que ha enviado personalizada a todas y cada una de las mujeres del Banco.

Su objetivo: Realizar con sus respuestas, un diagnóstico de cómo se encuentra la actual situación de las mujeres del BBVA.

Responder a esta encuesta, es una forma más de hacer oír tu voz.

Si aún no la has recibido, solicítala enviando un mensaje a: igualdad@ugtbbva.com

El Plan para la Igualdad que se ha de negociar en el Banco, debe de ser una oportunidad para seguir avanzando en este largo camino por una auténtica igualdad entre hombre y mujeres.

UGT se comprometerá con todas sus fuerzas, no sólo en una fecha sino en la tarea diaria todo el año.

JUNTA GENERAL BBVA – 2009

Os recordamos de la necesidad de aprovechar la próxima celebración de la Junta General del Banco, para hacer oír en ella nuestra voz.

UGT cree necesario en estos momentos, intervenir en la defensa del empleo, también trasladando nuestra preocupación por la marcha del PIT (Plan de Innovación y Transformación) y por sus consecuencias para los trabajadores del Banco y como no, por las prácticas detectadas de incrementar los expedientes disciplinarios.

Sin olvidar reiterar nuestra reivindicación del logro de un Plan para la Igualdad en el BBVA, que sea fruto del consenso entre la empresa y los representantes de sus trabajadores.

Haz oír tu voz:

Delega la representación de tus acciones del Banco en el Secretario General de la Sección Sindical de UGT-BBVA:

SEBASTIÁN MORENO RODRÍGUEZ

Enviando tú Tarjeta de Delegación a:

UGT-BBVA, Ofic. 4039 –MADRID.

Circular 8 / 09 Marzo 2009

SUSTITUCIONES EN LAS OFICINAS

El Banco ha tomado la decisión de crear unos nuevos equipos para la Red de Oficinas, denominados de "Directores Asociados". Por lo que conocemos hasta ahora, serán algo parecidos a los que en tiempos fueron "equipos volantes". Asignándoles funciones de cobertura de las vacantes que se produzcan en la Red ente el colectivo de Directores de Oficinas, siempre que estén motivadas por Bajas de largo duración de enfermedad o embarazo y durante los permisos de maternidad o paternidad.

En primer lugar, UGT valora esta decisión de forma positiva, ya que según nos manifiesta el Banco, esta encaminada a buscar la solución de algunas situaciones en las que, a nuestro juicio, se están produciendo incumplimientos de la contemplado en la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, ya que no se está reservando el puesto de trabajo a las compañeras que acceden a la baja por maternidad o a aquellas compañeras y compañeros también, que ejercen sus derechos a los permisos por maternidad o paternidad, y que al volver a la actividad laboral, se pueden encontrar discriminados, si sus puestos de trabajo están cubiertos, y son trasladados a otros destinos diferente e incluso en algunos casos, a funciones también distintas, lo que UGT ha denunciando en repetidas ocasiones. Esperemos que ahora realmente cumpla su función esta decisión, estaremos vigilantes.

En segundo lugar, tenemos que manifestar que esta decisión nos parece insuficiente, ya que para que sea efectiva, debiera haber sido acompañada por la decisión también, de la creación de equipos volantes, para el resto de funciones en el Banco (TGA, RGA, Comerciales, Gestores Operativos, etc.) evitando discriminaciones y que las bajas sean suplidas doblando las tareas...

Comisión Ejecutiva Estatal de UGT en BBVA

ATC Agrupación de Técnicos y Cuadros de UGT en BBVA

Madrid: Oficina 4039 (C/ Cardenal Belluga, 4 - 28028 Madrid) Teléfono: 913.561.207 y Fax: 913.553.792
Barcelona: CAR 0800 (C/ Almogavares, 185 - 08018 Barcelona) Teléfono: 934.014.203 y Fax 934.014.361

Correo electrónico: info@ugtbbva.com ; Web: www.ugtbbva.org ; Blog: www.ugtbbva.blogspot.com